

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1399** QM-INRUDAS, S.A.

Según los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 22 de marzo de 2018 se han cumplido las condiciones para la efectividad del acuerdo de reducción de capital social (previa aplicación contable de prima de emisión y reservas) por compensación de pérdidas y con el fin de reestablecer el equilibrio entre capital social y patrimonio disminuido por pérdidas, acordado por la Junta General de Accionistas en fecha 13 de noviembre de 2017, en el importe de 1.449.796,50 Euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción en un importe de 481,5 euros, quedando el capital social en la cantidad de 55.703,55 Euros, con el posterior aumento de capital quedando el nuevo capital social en 725.699,50 Euros, representado por 39.227 acciones de 18,5 euros cada una.

Barcelona, 21 de marzo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A180021600-1